



**GÓMEZ
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

DESARROLLO URBANO 0104/2018-2021
ASUNTO: contestación actualización transparencia

LIC. MARTHA ELIZABETH RAFAEL FELICIANO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION MUNICIPAL DE GOMEZ FARIAS,
JALISCO.
PRESENTE:

Arq. Mario Pizano Torres, Director interino del departamento de Desarrollo Urbano, cargo conferido en el punto séptimo de la Vigésimo quinta sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, de fecha 05 cinco de marzo del año 2021.

Por medio del presente Le envío un cordial saludo y a su vez me dirijo a usted de la manera más atenta para **INFORMARLE** que de conformidad con el artículo 15, fracción XXII de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios le notifico lo siguiente:

Artículo 15°. Información Fundamental - Ayuntamientos

XXII. Las autorizaciones de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración del expediente respectivo, en los términos del Código Urbano para el Estado de Jalisco;

Realizando una revisión exhaustiva en los archivos correspondientes en la dirección de obras públicas y la dirección de desarrollo urbano de administraciones anteriores a esta fecha, le entrego la siguiente información:

CAMBIOS DE USO DE SUELO DURANTE EL AÑO 2021

MARZO

Le informo que con respecto a este punto y ya realizada una revisión exhaustiva en los archivos correspondientes en la dirección de obras públicas y la dirección de desarrollo urbano de administraciones anteriores a esta fecha, **NO se ha emitido ningún cambio de autorización al mes de MARZO 2021.**

ATENTAMENTE
“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”
San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco.
05 de abril del año 2021

ARQ. MARIO PIZANO TORR
DIRECTOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, DEL
AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS JALISCO.

